



6.1. Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial



Radicado: 2-2021-050011

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2021 16:30

Doctora
LUZ MARINA BOCANEGRA CARDOZO
LMBOCANEGRAC@GMAIL.COM
IBAGUÉ, TOLIMA.

Radicado entrada 1-2021-055108
No. Expediente 18441/2021/RPQRSD

Asunto: Respuesta inquietud reporte de cuentas por pagar

Cordial saludo:

De acuerdo con la solicitud radicada en este Ministerio, me permito informarle que, para efectos del reporte de información de programación y ejecución de gastos en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario, dentro de la variable de tipo encabezado vigencia del gasto, no es posible realizar un reporte de manera agregada.

Por tal razón, las cuentas por pagar deberán ser discriminadas en cuentas de tipo captura dentro de los objetos de gasto que correspondan del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas.

Cordialmente,

NÉSTOR MARIO URREA DUQUE
Subdirector de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial

APROBÓ: NÉSTOR URREA
ELABORÓ: CESAR VILARDY, ANDRÉS URREA

Firmado digitalmente por: NESTOR MARIO URREA DUQUE

Subdirector De Apoyo Al Saneamiento Fiscal Y Territorial

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (571) 381 1700
Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co